

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2015-10156 *Información pública de solicitud de licencia para Bar-Cafetería, en barrio de Espina, 12.*

Por doña Elena Santisteban Pando, con DNI Nº 72099799C, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de actividad de Bar-Cafetería en Barrio de Espina, 12, de Limpias.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Limpias, 7 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2015/10156

CVE-2015-10156